

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/04/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	IENOVA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	INFRAESTRUCTURA ENERGETICA NOVA, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/04/2021
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	87.78 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA NOVA, S.A.B. DE C.V.  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
30 DE ABRIL DE 2021

#### RESUMEN DE ACUERDOS

##### PUNTO I.

I.1 "Se aprueba, de conformidad con el artículo 28, fracción IV y artículo 44, fracción XI de la LMV y el artículo 172 de la LGSM los informes presentados, al cierre del ejercicio del 31 de diciembre del 2020, siguientes: i) el Informe del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, ii) el Informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, iii) el Informe del Director General, iv) Opinión del Consejo al informe del Director General, v) el Informe del Presidente del Comité de Prácticas Societarias, vi) Informe del Presidente del Comité de Auditoría, y vii) los Estados Financieros Consolidados y Auditados de la Sociedad, con sus notas al 31 de diciembre del 2020, los cuales fueron preparados de conformidad con las IFRS, así como el Informe del Auditor Externo respecto de dichos Estados Financieros."

I.2 "Se aprueba la actuación del Consejo de Administración, del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Auditoría y se ratifican todos los actos y hechos aprobados y llevados a cabo por dichos órganos sociales al 31 de diciembre del 2020."

##### PUNTO II.

II.1 "Se aprueba el informe en relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, de conformidad con lo que dispone el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2019 y vigente durante el año 2020."

##### PUNTO III.

III.1 "Se reconoce y aprueba que las utilidades netas de la Sociedad reflejadas en los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre del 2020 y que ascienden a la cantidad de US\$461,064,794.00 (cuatrocientos sesenta y un millones sesenta y cuatro mil setecientos noventa y cuatro dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), se apliquen a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores que correspondan, previa deducción de las

FECHA: 30/04/2021

cantidades que legalmente correspondan conforme a la Cláusula trigésima novena de los Estatutos Sociales de la Sociedad y del artículo 20 de la LGSM."

III.2 "Se aprueba, en términos de lo dispuesto por la Cláusula Cuadragésima de los Estatutos de la Sociedad, facultar al Consejo de Administración para que al saldo total o parcial de la cuenta de utilidades retenidas, le de cualquier aplicación que resulte legalmente apropiada y estime benéfica para la Sociedad o sus accionistas, incluyendo de forma enunciativa, más no limitativa, el pago de dividendos en efectivo, con la limitante de que la suma de dichos recursos en ningún caso exceda el saldo total de la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad y que informe a los accionistas sobre el uso que haga de estas facultades."

#### PUNTO IV.

IV.1 "Se ratifica el nombramiento de los 12 (doce) miembros del Consejo de Administración, es decir, a los señores Aarón Dychter Poltolarek, Alberto Felipe Mulás Alonso, Carlos Ruiz Sacristán, Erle Allen Nye Jr., Faisal Hussain Kahn, Jennifer Frances Jett, José Julián Sidaoui Dib, Lisa Glatch, Peter Ronan Wall, Randall Lee Clark, Tania Ortiz Mena López Negrete, Trevor Ian Mihalik."

IV.2 "Se ratifica el nombramiento del Sr. Carlos Ruiz Sacristán como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad."

IV.3 "Se ratifica el nombramiento de la Sra. Vanesa Madero Mabama como Secretario del Consejo de Administración, sin ser miembro, de la Sociedad."

IV.4 "Se ratifica el nombramiento del Sr. Alberto Felipe Mulás Alonso como presidente del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad y del Sr. Aaron Dychter Poltolarek como presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad con fundamento en el artículo 25 de la LMV."

IV.5 "Se ratifica la calificación como Consejeros Independientes de los señores Aaron Dychter Poltolarek, José Julián Sidaoui Dib y Alberto Felipe Mulás Alonso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la LMV."

IV.6 "Se aprueba que, de conformidad con las resoluciones anteriores, el Consejo de Administración, el Comité de Prácticas Societarias y el Comité de Auditoría de la Sociedad, a partir de la fecha de la presente Asamblea quede integrado de la siguiente forma:

#### Consejo de Administración

Carlos Ruiz Sacristán   Presidente  
Aarón Dychter Poltolarek   Consejero Independiente  
Alberto Felipe Mulás Alonso   Consejero Independiente  
José Julián Sidaoui Dib   Consejero Independiente  
Erle Allen Nye Jr.   Consejero  
Faisal Hussain Kahn   Consejero  
Jennifer Frances Jett   Consejero  
Lisa Glatch   Consejero  
Peter Ronan Wall   Consejero  
Randall Lee Clark   Consejero  
Tania Ortiz Mena López Negrete   Consejero  
Trevor Ian Mihalik   Consejero

#### Comité de Prácticas Societarias

Alberto Felipe Mulás Alonso   Presidente  
Aarón Dychter Poltolarek  
José Julián Sidaoui Dib

FECHA: 30/04/2021

---

Trevor Ian Mihalik

Comité de Auditoría

Aarón Dychter Poltolarek Presidente

Aarón Dychter Poltolarek

José Julián Sidaoui Dib

Alberto Felipe Mulás Alonso

Vanesa Madero Mabama Secretario del Consejo de Administración (no miembro)

IV.7 "Se hace constar que las personas nombradas y ratificadas como Consejeros, han aceptado su designación para ocupar dichos cargos, protestando el fiel desempeño de sus cargos en la forma prevista en los estatutos sociales de la Sociedad."

PUNTO V.

V.1 "Se aprueba que los Consejeros Relacionados, incluyendo el Secretario del Consejo (no miembro), no recibirán emolumentos, en forma alguna, por el desempeño de sus cargos en el Consejo o los distintos Comités para el ejercicio social del año 2021 y, en su caso, hasta la fecha de la ratificación de su cargo."

V.2 "Se acepta y agradece a los Consejeros Relacionados y al Secretario del Consejo (no miembro), su renuncia a su derecho a percibir emolumento alguno por concepto de su participación en el Consejo o los distintos Comités, por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2020 y hasta la fecha de la presente Asamblea."

V.3 "Se aprueba mantener sin cambios para el año 2021 el monto y características de los emolumentos a los Consejeros Independientes, cuyo monto total aproximado asciende en lo individual a US\$110,000 (Ciento diez mil dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América).

V.4 "Se aprueba que los Consejeros y el Secretario del Consejo (no miembro) no caucionaran, en forma alguna, por el desempeño de sus cargos en el Consejo o los distintos Comités para el ejercicio social del año 2021 y, en su caso, hasta la fecha de la ratificación de su cargo."

PUNTO VI.

VI.1 "Se aprueba que para el ejercicio social 2021 no se destine monto alguno para el fondo de recompra de acciones de la Sociedad."

PUNTO VII.

VII.1 Se designan como delegados especiales de esta Asamblea a los señores René Buentello Carbonell, Vanesa Madero Mabama y María de los Ángeles Morales Cano, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualquiera de ellos, acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar, total o parcialmente, el acta de esta Asamblea y tramiten la inscripción del testimonio de la escritura que se expida, en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad, para que realicen los trámites necesarios ante las autoridades correspondientes para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en esta Asamblea y para que expidan y certifiquen copias de la presente acta, si lo consideran necesario o conveniente.